

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.625

Subscripción en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.  
{ Por trimestre... 5,50 :  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 :  
{ Por trimestre... 7 :

MARTES 12 DE MAYO DE 1885.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO XXXVI

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 8 se abrió á las dos y veinte minutos.

El señor ministro de la Gobernación leyó el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

El mismo señor ministro de la Gobernación: En una de las sesiones anteriores me dirigí un senador una pregunta acerca de si había tomado disposición alguna para corregir hechos que constituían, á su juicio, una verdadera coacción electoral.

Como el supuesto en que descansaba la pregunta es completamente contrario á la realidad de los hechos, el ministro de la Gobernación no ha tenido que tomar disposición ninguna.

Es una verdad averiguada y elocuentemente demostrada ante la conciencia del pueblo de Madrid, la libertad que ha presidido en la pasada contienda electoral é igualmente que ese hecho, ya por otras consideraciones, queda probada la fuerza y el vigor que han demostrado los elementos conservadores luchando con todos los partidos coligados. No tiene, por lo tanto, absolutamente nada que decir ni reprochar la opinión más escrupulosa y hostil á la conducta del Gobierno respecto de la legalidad que ha presidido absolutamente todas las operaciones electorales, en términos que tengo la seguridad de que esta elección pasará como ejemplo de respeto á la ley y de libertad en la emisión del sufragio.

El señor Montejo: Todos los señores senadores comprenderán el propósito que mi pregunta envolvía. Solo debo decir que mis amigos acudirán á los tribunales de justicia, donde se depurará la verdad, y en su día darán la razón al que la tenga.

El señor ministro de la Gobernación: Puesto que S. S. no quiere discutir sobre los hechos, no discutiremos. Conste que mis afirmaciones no pueden discutirse y que la fórmula de acudir á los tribunales, donde sin duda resplandecerá la justicia en esta como en todas las cuestiones, no es por lo pronto sino una forma que salva la posición del senador que

ha hecho la pregunta, para que el juicio no confirme la exactitud de las palabras que yo he pronunciado.

El señor marqués de Villamejor reclamó de nuevo las cuentas de explotación de las minas de Almadén y otros datos de Hacienda.

El señor ministro de la Gobernación ofreció ponerlo en conocimiento del de Hacienda.

El señor García Torres se hizo eco de lo que la prensa de anoche refiere respecto á haber sufrido un verdadero martirio el procesado con ocasión de la tentativa de robo en casa del señor Romero Robledo.

Preguntó al ministro de la Gobernación si había tomado medidas para evitar en lo sucesivo los abusos cometidos en la cárcel con los procesados por dicho delito.

El señor ministro de la Gobernación contestó que la índole del asunto le obligaba á ser sobrio, dejando al señor García Torres la gloria de hacerse eco de las palabras de un reo que ha querido desprestigiar la administración. Manifestó que no ha querido ejercitar su acción, prefiriendo confiar el asunto á los tribunales de justicia, y que en virtud de la denuncia de abusos hecha por el procesado en su declaración, ha dispuesto la formación de expediente.

El señor Calderón y Herce apoyó una enmienda á los artículos 2.º y 3.º del proyecto relativo á la erección de una estatua á la Reina doña María Cristina de Borbón, sosteniendo que la estatua se costee por suscripción nacional, y combatiendo que se destine al efecto un crédito permanente de 150.000 pesetas que constituyen un gravamen más para el contribuyente, que no puede discutir el Senado antes que el Congreso, con arreglo á la Constitución.

El señor Polo de Bernabé defendió el pensamiento que entraña el proyecto, mostró sorpresa por la oposición de que era objeto por parte del señor Calderón, puesto que lo acepta y aprueba hasta el señor Castelar, y terminó declarando que el Senado tiene facultades para discutirlo y aprobarlo.

El señor Calderón y Herce replicó haciendo protestas de monarquismo y de su deseo de ver en íntimo consorcio al pueblo y á la monarquía.

El señor Polo rectificó.

El señor García Barzanallana declaró que la permanencia del crédito es precisa, si se ha de levantar la estatua á la Reina doña María Cristina de Borbón.

El señor Calderón y Herce insistió en que la permanencia del crédito constituye una infracción constitucional, puesto que el artículo 57 establece como único crédito de tal carácter el de la dotación de la casa real.

El señor García Barzanallana contestó que el crédito á que se refiere el artículo 57 de la Constitución es constante y no permanente, pues la permanencia significa que no caduca.

Se desechó la enmienda del señor Calderón.

Se aprobó el artículo 2.º y los restantes del proyecto.

Se votaron definitivamente varios proyectos de carreteras.

Orden del día para mañana:

Discusión de los proyectos relativos á los ferrocarriles de Linares á Almería y de la línea férrea de Mérida á Sevilla á la frontera de Portugal.

Se levantó la sesión á las cuatro.

### CONGRESO.

La sesión del 8 se abrió á la una.

Los señores vizeconde de Iruete y Marín Ordoñez, apoyaron dos proposiciones de ley sobre construcción de un ferro carril y una carretera respectivamente.

Se entró en la órden del día y se aprobaron varios proyectos de ley. Se aprobó el dictamen de la comisión de actas admitiendo diputado por Don Benito (Badajoz), á don Alejandro Gonzalez, y se leyó la sentencia del tribunal de actas graves, declarando válida la elección del distrito de Hoyos (Cáceres), y quedó admitido y proclamado diputado don Alejandro García Camison.

Sin discusión fué aprobado el proyecto sobre defensa contra la filoxera.

Se puso á discusión el proyecto de presupuestos.

El señor Moret, de acuerdo con las oposiciones, indicó su deseo de que no se discutan las totalidades, á fin de evitar discursos esencialmente teóricos y con el objeto de que sean examinadas

detalladamente las secciones y capítulos del proyecto.

El señor Sanchez Bustillo se asoció á los deseos del señor Moret.

Se puso á discusión el presupuesto de gastos, siendo probados los correspondientes á la presidencia del Consejo de Ministros y Consejo de Estado.

El señor Moret combatió la sección correspondiente al Ministerio de Estado en cuanto á los cuerpos consular y diplomático.

Juró el cargo el señor Camison.

Calificó de deficiente la organización consular, y expuso la conveniencia de nombrar empleados especiales encargados de conocer en los mercados extranjeros los diferentes productos que exponen, y especialmente los vinos.

El señor Ministro de Gracia y Justicia dijo que ningún resultado podría obtenerse en beneficio de los intereses españoles, haciendo el nombramiento de aquellos empleados.

Rectificaron ambos oradores.

Se aprobó la sección correspondiente al Ministerio de Estado.

Se puso á discusión el presupuesto de Gracia y Justicia, siendo aprobados sin discusión desde los capítulos 1.º al 7.º inclusive.

El señor Moret hizo varias observaciones en sentido de que se aumente el haber del clero parroquial y se disminuya la dotación del clero catedral, y en el de que se negociara con Su Santidad la supresión de algunos obispos.

Otro señor diputado defendió una enmienda acerca de la organización del cuerpo médico-químico forense.

El señor Ministro de Gracia y Justicia contestó á ambos señores.

Aprobada la sección, se puso á discusión la cuarta, Guerra.

El señor general Dabán censuró la libertad del Gobierno, que se traduce en aumento de gastos, cuando es preciso marchar resueltamente por el camino de las economías, é impugnó la organización del ejército activo y las reservas, que consideró defectuosa.

Se suspendió el debate.

Prestó juramento el señor Ramirez (don Angel), y el Congreso pasó á reunirse en secciones.

Se reanudó la sesión á las cinco.

El señor Ministro de la Guerra pronunció un discurso justificando la necesidad de mantener la integridad del presupuesto de la Guerra, rebatiendo la argumentación del señor Dabán y contestando á todas sus observaciones.

Rectificaron ambos oradores.

El señor Portuondo consumió el segundo turno en contra de la totalidad del capítulo; haciendo un estudio sintético del presupuesto y proclamando la necesidad de la reorganización del ejército, que por ser empresa nacional no debe hacerla ningún partido sino todos unidos.

Terminado su discurso el señor Portuondo, se levantó la sesión á las siete y diez minutos.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El representante de la Compañía Transatlántica en Canarias, telegráfico anoche que por efecto, sin duda, de las fuertes corrientes en el bajo del Gando, el vapor *Alfonso XII* ha sido movido del sitio donde se sumergió y se va de él unos dos metros de su palo mayor.

La Compañía ha dado las órdenes para que inmediatamente se practique un nuevo reconocimiento, y se vea si hay posibilidad del salvar el casco.

Los buzos saldrán de Cádiz probablemente en uno de los buques de la Compañía, sin perjuicio de que hoy saldrá de Canarias personal á practicar un reconocimiento.

—Ayer volvió á asegurarse que los concejales suspensos tomarán nuevamente posesión del 20 al 24, y que en una de sus primeras sesiones se ocuparán de las reformas llevadas á cabo por el señor Bosch, y en particular las que se refieren al personal.

—El exministro de la Gobernación señor González (don Venancio) dirigirá en la sesión de mañana una pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia acerca de la declaración prestada en el juicio oral por el presunto reo de la tentativa de robo en casa del señor Romero Robledo.

— 314 —

Nombre de la fuente ó abrevadero Sitio en donde se halla.

Fuente de las Carboneras.	En terrenos de la dehesa de los Arenales.
Fuente de Berlanga.	En terrenos del Chaparral de Mendez.
Fuente del Moral.	En terrenos del Chaparral de Mendez.
Abrevadero de la Encantada.	En terrenos del lagar de la Conejera.
Abrevadero denominado de San Pablo.	En terrenos de la casería de este nombre.
Fuente de la Palomera.	En el lagar de este mismo nombre.
Fuente denominada de la Salud.	En terreno inmediato al arroyo de las Piedras.
Fuente de la Rana.	En terrenos de la hacienda del Maestrescuela.
Fuente ó pillilla del Toconar	En terrenos del lagar de este mismo nombre.

### SECCIÓN DE LA CAMPIÑA.

Pozo de la Ventilla.	En terrenos del cortijo de este nombre, próximo á la vereda de Granada.
Fuente de Granada.	Abrevadero en tierras de los Alamillos de Valdepeñas.
Alcubilla del Cañuelo.	Abrevadero situado en el camino de Guadalcazar, en terrenos del cortijo del Cañuelo.
Fuente y pilar de Casanueva.	Abrevadero en tierras del cortijo de este nombre en el camino de Guadalcazar.
Alcubilla y pilar de Miguel Tolin.	Abrevadero en tierras del cortijo de este nombre, en el centro de la vereda pecuaria. 53

## Abono económico.

El cloruro de sodio, ó sea la sal común aplicada como abono, muy especialmente para los prados y de cuya aplicación se dá cuenta por un viticultor francés, debiera ser ensayada por nuestros labradores, ya que el poco precio á que podemos obtenerla nos permite hacerlo sin gran dispendio.

El viticultor citado la empleó disuelta en agua á razón de un kilogramo por 25 litros de agua, y con esta disolución roció las raíces de cepas filoxeradas, que resultaron por tal procedimiento vueltas á la vida. Sirve igualmente para combatir la enfermedad que ataca á las patatas.

Para las demás aplicaciones como abono, basta entenderlo al tiempo de la siembra de los cereales, forraje, etc., con lo cual se aumentarán los productos, dado que la sal resulta ser un poderoso auxiliar de la vegetación que fortalece y fertiliza.

## Contra el gorgojo.

Un remedio eficazísimo contra estos insectos destructores del grano, es mezclar á este flor de lúpulo. El olor resinoso y acre repugna mucho á estos animales, que emigran enseguida por pequeña é insignificante que sea la cantidad de lúpulo. Este debe ser tostado previamente un tanto, y se le ha de mezclar al monton, de modo que se mezcle bien en toda la masa con la pala. Una precaución indispensable es, además, el perfecto oseo y limpieza de las trojes y almacenes, cuyas paredes y techos han de ser bien desmolvados; el suelo bien barrido, sin hallejo ni otra suciedad, porque en

tales rincónes y montones hacen estos y otros insectos sus crias, que una vez nacidas y evaporado el olor del lúpulo, volverían á atacar los granos. Eficacísimo y radical es el sulfuro de carbono, pero el mal olor que comunica al grano casi nunca desaparece, mientras el lúpulo no perjudica el trigo ni deja olor al cabo de algun tiempo.

## Destrucción de las orugas.

Las orugas que devastan las hortalizas y legumbres, pueden destruirse impidiendo que las mariposas depositen sus huevos en ellas, para lo cual basta plantar en ellas algunos piés de cáñamo.

Respecto de las orugas que se encuentran en los árboles frutales, el mejor remedio para destruirlas, es la cal. Para esto, se apaga la cal viva con agua y se la pasa por un tamiz fino y se espolvorean todas las ramas y tronco del árbol, así como las hojas donde haya orugas. De este modo el polvo de cal húmedo se adhiere á la superficie del árbol y mueren todas las orugas que en él existen.

## Limonada caliente y en polvo.

La limonada caliente se hace esprimiendo el jugo del limon en agua hirviendo. Tambien se puede preparar descortezando los limones, partiéndolos en pedazos y haciéndoles hervir en el agua por espacio de dos ó tres minutos, despues de lo cual se filtra el líquido, se vierte en caliente sobre las cortezas, se deja enfriar y se le añade el azúcar. Así mismo se prepara esta limonada, poniendo en una vasija adecuada los pedazos de limon y vertiendo agua hirviendo, como si se tratase de hacer té.

—El señor Cánovas (don Máximo) se encontraba anoche muy aliviado, siendo posible que pueda abandonar el lecho en plazo breve.

Mucho nos alegraremos.  
—El arzobispo de Granada va á restaurar la iglesia de Ugijar, donde causó extraordinarios daños el mes pasado una chispa eléctrica. Esta iglesia fué construida por los Reyes Católicos y erigida en real é insignia colegiata. Es de órden corintio; en ella se conserva la imagen de Nuestra Señora del Martirio, que fué arrastrada y quemada por los Moriscos cuando su rebelión en 1559, y desde entonces la profesan los alpujarreños gran fervor religioso, siendo patrona de toda la comarca.

—Las últimas noticias del Herat, recibidas por la vía de Persia, dicen que los rusos han conseguido atraerse por completo á las tribus turcomanas que habitan el territorio comprendido entre el oasis de Merw y las montañas del Afghánistan.

Una de las más importantes, la de los Sarricks, ha reconocido la soberanía del czar.

Se activa la construcción del ferrocarril que, partiendo del Mar Caspio, se terminará en Askabad.

El telegrafo, que ya llegaba hasta este punto, ha sido prolongado 150 kilómetros más en dirección al Afghánistan.

Se espera que dentro de poco el gobierno ruso podrá disponer de un hilo directo hasta la frontera.

Se sabe que los afganos están muy desmoralizados, temiéndose la dispersión de las tropas que se refugiaron en Balamurghab después de la derrota de Pandjeh.

—Las oposiciones á las siete plazas de vicecónsul que resultan vacantes, darán principio el 11 del próximo mes de Julio.

Para tomar parte en las oposiciones se exige ser español y mayor de edad, acreditar buena conducta moral, escribir y hablar con corrección el francés y traducir además otra lengua viva y ser licenciado en derecho civil ó administrativo y tener aprobada en Universidad la asignatura de derecho internacional.

Las materias sobre que ha de versar el examen son:

Nociones de historia política moderna y de los principales tratados de comercio vigentes entre España y las demás naciones. Derecho mercantil y marítimo en toda su extensión y Código de comercio. Nociones de economía política, estadística, sistema comercial de España, tarifas, movimiento comercial y régimen colonial.

—Dentro de breves días se ultimará la combinación de gobernadores pendientes.

—El Tribunal Supremo ha resuelto que procede declarar procesado al gobernador de Albacete, señor Castro, á consecuencia de presuntos abusos electorales.

—El ministro de España en China ha salido para Pekin con objeto de gestionar el despacho de la reclamación que tienen pendiente nuestros misioneros por los daños y perjuicios que se les han ocasionado.

—El ministro de Fomento ha dispuesto que los ingenieros agrónomos de todas las provincias estudien el grado de los vinos en las diversas zonas productoras, de modo que el gobierno pueda contar con una base fija para los tratados internacionales.

—El escrutinio general de las elecciones de concejales que ha de verificarse hoy á las diez de la mañana promete ser animado, pues han de suscitarse en él varios incidentes.

—Son muy grandes los deseos de legalizar la situación económica del país, y con ese objeto la discusión de los presupuestos camina á paso de carga. Pero conviene tener en cuenta que hay una dificultad en pie, que no sabemos que se piense en salvar.

Nos referimos á los presupuestos de la isla de Cuba, que no están aprobados, ni presentados á las Cortes, ni siquiera formados.

Y la isla de Cuba está en el mismo caso que la Península, porque están rigiendo allí los presupuestos del año último, que ya no es posible prorrogar para el venidero.

De suerte que los esfuerzos que ahora se están haciendo resultarán nulos si no se legaliza también la situación económica de la grande Antilla.

—Dice *El Correo*:  
«De la coalición se habla poco, por estar ya en la conciencia de todo el mundo su significación, limitación y alcance.

Sobre este asunto, órase que al lunes ó martes (pasado el escrutinio general que es mañana) se reunirá de nuevo el comité ejecutivo de los partidos liberales para dar por terminadas sus funciones; aunque esto no puede significar, como pretenden, con espíritu estrecho, algunos conservadores que se rompan, con los partidos republicanos, aquellas inteligencias de cordialidad y de paz referentes á altos y comunes fines de derecho, y subordinadas á su vez, como no puede menos, á los compromisos y creencias fundamentales de cada cual; que por otra parte á salvo quedaron desde el primer momento, y en salvo han continuado en todos los instantes.»

—Segun los periódicos de Valencia, ha habido estos días algunos casos de enfermedad sospechosa en la huerta de Ruzafa, que hay quien atribuye á las aguas de las acequias emponzoñadas con la yerba *matapoli* por algunos pes-

cadores. Parece que fallecieron dos de aquellos enfermos, y se habla también de un caso en las afueras, hacia la parte de San Vicente de la Rogneta y de otro enfermo procedente de Canals.

En Alcega siguen los casos. Allí está vacunada la sexta parte de la población. Tres invadidos de los vacunados se hallaban en vías de curación. Alberique, Gandia y muchos vecinos de Algemesi, Caraganta y otros pueblos solicitan la vacunación.

### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 10 de Mayo de 1885.  
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:  
Muchas conferencias se celebran estos días entre diferentes personajes de oposición, en las cuales parece se trata del término de la coalición, que á juicio de muchos fusionistas no debe continuar una vez verificado el escrutinio de votos, y que segun opinión de los demócratas avanzados, á quienes hace coro el señor Martos, es conveniente pro-

sigas.  
En vista de esto, el comité ejecutivo se reunirá muy en breve, tal vez mañana, y se opina generalmente acordará dar por terminada su misión, si bien indicará como beneficiosas para todos una inteligencia de las oposiciones liberales de las cámaras, para prestarse mutuo apoyo en determinadas discusiones.

Tal vez la verdadera separación de campos se haga efectiva con la fracción de constitucionales é izquierdos bajo una sola bandera, pues al llevarla á cabo es natural se hagan declaraciones que no satisfagan á los demócratas, muy entusiasmados hoy ante la actitud conciliadora de los gefes de sus diferentes fracciones, desde Pi á Castelar, y que se proponen organizar sus fuerzas y acudir juntos á la lucha en los comicios cuando se verifiquen las nuevas elecciones á que ha de dar lugar la aprobación de las leyes provincial y municipal.

Para el mejor resultado de sus propósitos quisieran prosiguieran las inteligencias con los liberales dinásticos, en la persuasión de que obtendrían en las urnas la parte del león entre los candidatos triunfantes, como ahora ha ocurrido en varios puntos, y esto no es fácil puedan pasarlos los que, como Alonso Martínez, no aceptan la supremacía de los elementos que fueron causa primordial de su caída de las esferas oficiales, y entre los que aun hay quien se resista á abandonar el terreno de la fuerza.

Hácese cábalas respecto á si se producirá ó no una modificación en el gabinete cuando se halle legalizada la cues-

tion económica, y sobre el alcance que podría tener: los adictos la niegan como es de suponer, pero las oposiciones la conceptúan indispensable, y entre ellos la opinión más generalizada es que se formará el nuevo gabinete bajo la base de los señores Toreno y Silveira, que procurarian darle un tinte algo más liberal.

También se ha extendido el rumor de que don Manuel Silveira se encuentra en discordancia con la situación, y que explicará una interpelación en el Senado sobre política en general; pero si ha pasado este pensamiento por su mente, es seguro ha desistido de él, si bien espone al señor Cánovas particularmente la conveniencia de adoptar un temperamento de templanza más bien que resistente.

Hoy se ha verificado el escrutinio general y se han presentado algunas protestas.

En el Congreso se disentan muy ligeramente los presupuestos generales del Estado.

Ha mejorado algún tanto el estado de salud del brigadier don Máximo Cánovas.—*El correo postal*.

### Gacetas.

—**Diputación.**—Por el señor Gobernador civil de esta provincia se convoca á la Excm. Diputación provincial á sesión extraordinaria, que deberá celebrarse el día diez y nueve del corriente, para la aprobación ó reafirmación del repartimiento de la circunscripción territorial del próximo año económico.

—**Revisión.**—Hoy tendrá lugar la de las excepciones de los mozos de los tres reemplazos anteriores, y procedentes de Bojalanc, Castes, Carpio y Pedro-Abad. Mañana de los de Cabra, Doña Mencia, Nueva Carteya y Zuheros.

—**El vigía.**—La fama dice que en nuestra sierra un paraiso.—Pero el Pretorio denuncia, que hay un inferno... en el piso.

—**Paseo.**—Los pintorescos y amenos jardines de la Agricultura y la extensa esplanada del real de la feria, se vieron anteaayer tarde favorecidos de escogida concurrencia. Gran número de carruajes ocupados por nuestras bellas y elegantes paisanas, discurren por la calle central dando lugar con sus gracias y hechizos á la general animación. La banda municipal de música dejó oír algunos números de su abundante repertorio.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 9 y 10 del corriente.—Central 189 pesetas 26 céntimos.—Puento, 478 88.—Pretorio, 1148 26.—San Sebastián, 530 64.—Victoria, 600 12.—Matadero, 1427 89.—De las 4370 pesetas 05 cénti-

mos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2090 40.—A la provincia y Municipio, 2090 42.—Adicionadas, 189 28.

—**Real órden.**—Una expedida por el Ministerio de Fomento, publica el periódico oficial de anteaayer, dando las gracias á la Excm. Diputación provincial de Córdoba, por el aumento acordado á los señores catedráticos de este Instituto de segunda enseñanza, de quinientas pesetas sobre sus respectivas asignaciones. Repetimos nuestros plácemes á la Corporación.

—**Colega.**—Hemos visto el primer número del diario conservador que con el título de *El Adalid* se empezó á publicar anteaayer en esta capital. Le damos la bienvenida, y como á los demás colegas locales le deseamos prosperidad y larga vida.

—**Castellana.**—La primavera muestra sus puras galas,—y las aves cantoras—tienden sus alas—por el espacio,—que cubre un azul cielo—lleno de encantos.—Mueven las arboledas templadas brisas,—y van las mariposas—siempre indecisas—por los ramos,—y besando las rosas—y los clavos.—Bendiga Dios la tierra—de Andalucía,—con sus niñas hermosas,—flores divinas—de aqueste suelo,—que el alma nos abraza—con vivo fuego!—Cuando todo se anima,—vive y florece,—y la savia en las plantas—rica se estiende,—pienso en vuestros,—y en vuestra primavera—llega de aroras.—Enlazad los latidos—de vuestro pecho,—de las blancas palomas—con los acantos,—que entre las ramas,—con un contenido armillo,—dicen que aman.—[Primavera que ofrecas—tantos tesoros—de flores y esperanzas,—de vida y gozo,—haz que en la ausencia—mis amantes recuerdos—también florezcan!

—**Escándalo.**—Una vendedora de pescado promovió ayer por la mañana un soberbio alboroto en la plaza de la Curredera, porque un municipal descubrió que en el peso tenía un plomo que le servía para dar veinte gramos de menos á los compradores. El municipal recibió una lluvia de insultos y amenazas con grandes gritos.

—**Sombra!** Muchas personas nos ruegan hagamos constar que ya que el desmonte del paseo de la Victoria ha hecho desaparecer los corpulentos y cómodos árboles que en aquel parage brindaban frescura y sombra, convendría que, al menos interin crecen las nuevas plantas, se instalasen algunos kioscos que dieran al vecindario durante las mañanas del verano y de la Primavera las ventajas de que se ve privado por ahora. Y en efecto: en nuestro clima, para esas estaciones, hay necesidad de precaverse contra el sol que nos abrasa.

—**Hallazgos.**—En la oficina de la guardia municipal hay depositada una

Nombre de la fuente ó abrevadero.	Sitio en donde se halla.
Fuente y pilar de las Pilas	Abrevadero en terrenos del cortijo de este nombre, en el camino de Montilla.
Alcu billa y pilar de Valdepeñas.	Abrevadero en tierras del cortijo de este nombre, en el camino denominado del Jaco.
Fuente y pilar de Teba.	Abrevadero en tierras del cortijo de este nombre.
Pozo de las Garruchas.	Abrevadero situado en terrenos del cortijo de Carrasquilla la alta, próximo á la vereda pecuaria.
Fuente de Cabeza de Vaca	En terrenos del cortijo de este nombre, en la carretera vieja de Madrid.
Fuente de Casa blanca.	En la casa de postas de este nombre, en la citada carretera vieja de Madrid.

FIN.

La limonada en polvo se hace disolviendo la cantidad necesaria en esta sustancia en agua comun. Las fórmulas son estas:

1.°	Acido cítrico	8 gramos.
	Azúcar en polvo	250
	Esencia de limon	8 gotas.
2.°	Acido cítrico	4 gramos.
	Azúcar en polvo	125
	Esencia de limon	de 4 á 6 gotas.

Las fórmulas en que entra el ácido tártrico en vez del ácido cítrico, no son tan buenas. La limonada en polvo debe conservarse en frascos ó cajas bien cerradas, al abrigo de la humedad.

### Marfil azul.

Con este nombre se conoce una sustancia, cuya naturaleza es muy parecida á la del marfil ordinario, aunque mucho mas estimado. Procede de los dientes fósiles del animal antediluviano manmoth y debe su coloración á las sustancias de hierro que en el transcurso de los siglos han ido penetrando en su masa. Es muy duro y de un aspecto agradable y de fácil pulimento: como el marfil ordinario puede pulimentarse con un bruñidor de acero, con una badana y esmeril y aun con la mano sencillamente. Se emplea mucho en bisutería.

G. de V.

### Las Trufas.

Dejando á un lado la naturaleza propiamente vegetal de la trufa, sobre cuyo punto aún no están conformes todos los fisiólogos y taxónomos, diremos acerca de ella, que suele encontrarse en grupos espesos á una profundidad de quince ó veinte centímetros del suelo, siendo más abundantes en los bosques húmedos. Se halla de preferencia en los bosques de tipo arenisco-ferruginosos, y en los sitios desprovistos de matorral, donde el aire circula con libertad, al pie de los árboles grandes cuyas copas baña y penetra el sol.

El perfume que exhala la trufa y que también une con el olor que despiden las aves de corral, es sutil, que trasciende á la superficie del suelo en el que se encuentran enterradas. Los cerdos las descubren con facilidad, y también una casta especial de perros que se dedican á su descubrimiento.

La trufa un producto que se encuentra en distintas latitudes, si bien cambia su calidad, segun la comarca en donde se cria.

La trufa más apreciada es la negra, que presenta un aspecto jaspado á causa de ciertas ramificaciones de un color blanco rojizo. La trufa gris presenta un color blancuzco que se vuelve pardo ceniciento y violeta se reconoce por el tinte negro violáceo que presenta, tanto en el interior como en el exterior, y al fin, la del Piamonte es blanca y despide un cierto olor aliaceo que la distingue mucho de las demás. Las trufas de Perigord corresponden á la primera clase. En primavera son blanquecinas, blandas, poco olorosas de gusto terreo, pero á fines de noviembre llegan á su sazón y se vuelven negras, duras y muy gustosas.



SALUD A TODOS devuelta sin mediana, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, o cuando las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, bómicos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para curar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Glnskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decles, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc.

«Cura número 69,924.—«Soisson (Atine), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiere y no padezo más.—«Do Chasseles.» condesa de Gourgues.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é rnsomios pertinaces.

«Cura número 62,845.»—Señor Boillet Presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El señor Doctor-médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Número 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de esosos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de heja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustía Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Alomar y Urtach.—Basilio Buñil y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Cres.—E. M. Vehil, y todos los boticarios y almarineros del país. Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Martínez y Urbano, Alfas 17.

Para verano. En la calle del Duque de la Victoria núm. 5, se hacen y se componen todos para pátios á precios sumamente arreglados.

Arrendamiento. Desde el día ó desde San Juan próximo se hace de una habitación con muebles ó sin ellos. También se arrienda media casa, piso bajo, con agua de plé. Darán razon, Judería 55, tienda de carbon: en la misma casa se vende un bastidor con las puertas persianas. s4-4

Arrendamiento. Se hace de un espacio local en el real de la feria, propio para un establecimiento, entre la puerta de Hierro y la de Almodóvar: pa á tratar. Madera baja 66 y 68. s4-4

Arrendamiento. Se arriendan desde San Juan próximo las casas núm. 2 plazuela de la Magdalena en la calle Paralela, núm. 4 calle de los M risks, núm. 7 calle de Roelas, núm. 13 c. lle de San Basilio, y núm. 18 calle del Romero: para tratar, con el Procurador de este Colegio don Manuel Enriquez y Enriquez. s8-3

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa, entre ellos seis cuadros grandes iluminados en cristal, de mérito artístico. Se darán á precios muy arreglados, calle de Lineros número 67. s4-4

Pérdida. La persona que se hubiere encontrado la cabecita con una llave de un reloj remontan de oro, se servirá entregársela en la casa número 11 calle de Pedro Fernandez, Santa Marta, donde se le gratificará. s4-4

Forrage. Se vende á tres reales quintal, puesto á domicilio le us quintal para arriba: en la calle Postretera número 23, detrás rezon. Alázar viejo. s4-3

Venta. Se vende en totalidad ó en hazas, al contado ó con aplazamiento del precio, la hacienda de oliver denominada Castañeda de Alta, situada en los términos de la Rambia y Santaella. Para contratar está autorizado don Rafael García Ramirez, que vive en Córdoba calle de la Encarnación número 19. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de un piso sito con cinco habitaciones, en la calle de Cabera núm. 2. Para trater, calle del Sol 27, y desde San Juan en adelante se arrienda toda la casa. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde el día ó desde San Juan en adelante de la casa calle Repartida núm. 18, propia para tienda. Para trater, Ambrosio Morales 24. s4-3

Consultorio Médico-Quirúrgico Ambrosio Morales 4. SERVICIO PERMANENTE. Especialidad en las enfermedades de los ojos, de mueres y niños, de garganta y secretas. Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de siete á nueve de la noche. Lunes y viernes gratis á los pobres.

CHOCOLATES SUPERIORES Cafés selectos en botes de 100 y 200 gramos á pesetas 0,50, 65, 75, 90 y á 1, 1,30, 1,50 y 1,80. VENANCIO VAZQUEZ MADRID. Puntos de venta en Córdoba. Don Eugenio Vazquez, Sres. Gomez y Garcia. Marquez y Urbano. Don Eusebio Revuelto. Hdefonso Laguna. Claudio de la Torre. Sres. Puzini Hermanos. Don Antonio Medina Serrano. Isidro Molina y Moreno. Cándido Garcia. Antonio Carrasco. Rafael Muñoz. Antonio Bajo Sanchez. Fernando Rebuelta. Antonio Horcas. Manuel Salaya. Sres. Robert y Compañía. Gondomar 2. Carreteras Alfaro. Espartería P. S. Agustín Pedregosa. Ambrosio Morales. Corredora Ayuntamiento Almonas. Ayuntamiento P. S. Agustín Almonas. S. Pedro Judería. C. de la Merced 40. Gondomar 1.

LOS GRANOS FEBRIFUGOS DE LA SALUD del Dr. Delgado. Para la pronta y segura curacion de toda calentura periódica, sea cuartana, terciana ó cotidiana. Infinitas curaciones han justificado su eficacia. Depósito.—Sevilla; el autor, farmácia del Globo. Córdoba; señores Marquez y Urbano, Alfaro, 17. Caja grande 20 rs. pequeña 12.

FILIPINAS Establecimiento de géneros en tegidos EXTRANJEROS Y DEL PAIS DE JUAN OGAZON Calle Libreria número 24, Córdoba. Inmenso surtido en lanerías para trages de señoras. Adornos, dibujos exclusivos en sedas y en encages. Telas especiales Natta y Virginia, dibujos preciosos. Pelerinas, novedad en todos tamaños, velos, tocas y velitos de blonda. Para caballeros, un buen surtido en lanas dulces, y todos los demás artículos concernientes á dicho ramo. PRECIOS BARATOS. Se remiten catálogos de muestras á los pueblos.

Arrendamiento. Para la feria próxima de Nuestra Señora de la Salud, se arrienda una cuadra con doce plazas en la calleja de Melgarejos núm. 12 (plazuela de la Marquesa de la Puebla vieja) próxima al real de la feria: en la misma casa darán razon. s4-3

Almoneda. Desde mañana se hace de ropas y muebles en la casa número 13 calle Panadería desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde. s4-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle Morera número 4. Para trater de su precio, calle Carlos Rubio núm. 6 ó Leones núm. 7. s4-3

Agua y Polvos Dentífricos del Docteur Pierre de la Facultad de Medicina de PARIS 8, PLACE DE L'OPERA, PARIS. Venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

LA PRENSA Alfaro 19. Establecimiento de aceites de Adamúz y Montoro, vinagres de yoma, jabones y senuilas. á precios económicos. De dichos artículos se servirán los pedidos á domicilio con la mayor premura y eficacia posible.



REAL PRIVILEGIO DE INVENCION NUEVAS PRENSAS COUSINOU SIMPLIS Y ALTERNATIVAS PARA ACEITUNAS Y UVAS RABIDA 12 Y 14.-SEVILLA

Los nuevos aparatos de Prensas Cousinou de doble y triple alternacion, aplicables también á las prensas de torre y otras prensas análogas, con el objeto de que en como en otras pueden emplearse motores de vapor ó de vapor por medio de un mecanismo muy sencillo, completado por un dinamómetro que sirve para limitar las presiones, se pueden ver funcionar en los molinos de los muchos propietarios que los tienen y entre ellos, por ser los más fáciles de visitar, por lindar con el ferro-carril, los de las señoras: D. Manuel Olalla y Torre, Córdoba, Aparatos y Prensa alternativa núm. 5; hay 10 fanegas por hora, 240 fanegas en 24 horas: movidos con locomóvil emplean 12 cu ballo vapor, hacen una presión de 300,000 kilogramos, equivalentes á 26,100 arrobas 5 D. Rodrigo de Cáceres, Villarrasa (Huelva), Aparatos y prensa simple núm. 5; hace fanegas por hora, 120 fanegas en 24 horas, movidos por caballería moliendo y prensando á la par, hace una presión de 300,000 kilogramos.—D. Francisco Solano Natera, Almodóvar, una prensa simple.—D. Antonio Lopez, Guillena, una prensa simple.—D. Felipe Valladares, Pilas, una prensa simple.—Sr. Conde de Mejorada, Chana (Huelva) una prensa simple.—D. Manuel Reina Zayas, Arahal, una idem.—D. Manuel Lara, Arahal, una idem.—D. Vicente Mazuelo, Marmolejo una idem.—D. José Estrada, Osuna, una idem.—D. A. Lopez Arjona, una idem.—D. José Gonzalez y Alvarez, Sevilla, una idem.—D. Rafael Mantillas, Ecija, una idem.—D. Enrique Lopez, Ecija, una idem.—D. Pablo Marquez, Agnadulce, una idem.—D. Rafael Abril, Vilches, una idem.—D. Gregorio Ruiz, Don Benito.—D. J. Gomez Gil, Montanchez, etc., etc. PRENSAS SIMPLIS.—Serie de 7 modelos.—Cargan de 10 hasta 30 fanegas.—Precios de Rs. 6.800 hasta Rs. 14,500. PRENSAS DOBLES ALTERNATIVAS.—Serie de 5 modelos.—Cargan desde 15 hasta 30 fanegas.—Precios desde Rs. 45.000 hasta Rs. 25.000. En los Almacenes, Rávida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del públicos de aceitunas, de uvas, pisadoras de uvas, desmenzadoras de orujo de aceitunas, movimientos para rulos de todas clases y piedras verticales. Se remiten gratis catálogos con la lista de los compradores de cada provincia sats mencionadas prensas.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

TONICO ORIENTAL



Es tan agradable al paladar como la leche Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c. Caseruco 1 que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas. Ademas estoy convencido que los estratagemas delicados de la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana Marzo 8 de 1887.

EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo. De venta en todas las Boticas y Perfumerías. Para la venta al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1887. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados resplandecientes, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público. Soy de Vd. S. S. O. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 12 calle San Eulogio, Encarnación 17, darán razon. s4-4

De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Depósito general en España: para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. Venta en Córdoba en las principales droguerías y farmacias al precio de 24 reales frasco grande y 15 el pequeño.

Almoneda. Se hace de un estrado, un reloj de pared y muebles de laureolas, calle de San Francisco núm. 40. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se hace el de la hueta del Palomar, situá á detrás del Santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta, con tres hazas enejas á la misma: para trater, en la calle de Muñoz Capilla número 9. s0-13

Arrendamientos. De la testamentaria del Excmo. señor Duque de Medinaceli, y en subasta privada, se arriendan desde primero de Enero de 1888 los cortijos nombrados Lagunitas, Amarguillo, Peña del Pávillo, Valde-Benito, Pozo Domingo, Pedro Gomez, Fuentes Anzora, Fontiveros y Algarvss. Las personas que deseen interrogar en dichos arriendos, podrán presentar sus proposiciones hasta las dos de la tarde del día 30 del presente mes de Mayo, en la Administración de S. E. en Cañete de las Torres, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Arrendamiento. Desde S. Miguel en adelante se hace el de la hueta del Palomar, situá á detrás del Santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta, con tres hazas enejas á la misma: para trater, en la calle de Muñoz Capilla número 9. s0-13

Toldos. Se hacen y componen á precios arreglados, por Francisco Iglesias, que vive en la calle de Alfaro núm. 34, entre Carnicerías. s-1

Camisería de Copete. Librería 23. Gran surtido en sombreros de paja últimas novedades. Se confeccionan de todas clases para señoras y niños, á la última mode. s4-4

SANCHEZ GAMA Calle Jesús Maria, CORDOBA

Estando esta casa decidida á favorecer expresamente al público, no para comisionados, los cuales, en vista de que no accedemos al quince ó veinte por ciento que exigen de interés, suelen desacreditar nuestros pianos. Y como esta casa cuenta con las mejores clases de instrumentos que se han inventado, y responde de la bondad de ellos en tan buenas condiciones, no tiene necesidad de que los aprueben en perjuicio del que compra. Por esta razon y otras, se encuentran en este establecimiento magníficos pianos, que apesar de costar en fábrica cincuenta duros más que otros del mismo tamaño, salen mas económicos por la gran rebaja de precio que podemos hacer. Ventas al contado, á precios convencionales y pagados cómodamente, como si fueran alquilados. No adquirir pianos sin haber visto estos, aunque se los presenten con empeño. Alquileres, cambios, reparaciones y afinaciones, sin competencia posible. Calle Jesús Maria, Córdoba.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo. Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, en las Farmacias de los señores Don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. María. Fondiller; Don Enrique Villages, Almagra; Don Francisco Avilés, Lujan, y en las Droguerías de Don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

A los cosecheros de aceite. Están á la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) cuarenta empiedros de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán en ellos con dos medias lunas, y en rodaderas con su arriente, todo á precios arreglados. Dirijirse á D. Félix Zabala, Pedroso.